CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA Balance abreviado a 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		151,76	379,62
I. Inmovilizado intangible	5	-	161,36
II. Inmovilizado material	5	-	66,50
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	151,76	151,76
B) ACTIVO CORRIENTE		341.442,87	333.434,56
II. Existencias	9	-	354,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		267.048,02	255.856,17
3. Socios deudores	6	8.301,11	5.494,57
4. Otros deudores	10	258.746,91	250.361,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		74.394,85	77.223,59
TOTAL ACTIVO		341.594,63	333.814,18

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA Balance abreviado a 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
A) PATRIMONIO NETO		287.794,07	281.706,55
A-1) Fondos Propios.	8	287.794,07	281.706,55
III. Reservas.		281.706,55	262.335,48
VII. Resultado del ejercicio.		6.087,52	19.371,07
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		53.800,56	52.107,63
I. Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo	15	29.691,92	38.576,53
V. Deudas a corto plazo	7	-	220,22
3. Otras deudas a largo plazo		-	220,22
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 10	13.083,64	13.310,88
2. Otros acreedores		13.083,64	13.310,88
VIII. Periodificaciones a corto plazo		11.025,00	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		341.594,63	333.814,18

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	311.782,77	322.036,56
4. Aprovisionamientos		(354,80)	(3.030,43)
b) Otros aprovisionamientos		(354,80)	(3.030,43)
5. Otros Ingresos de explotación	11	9.047,61	9.136,65
b) Otros ingresos		9.047,61	9.136,65
6. Gastos de personal	11	(161.648,56)	(120.915,63)
b) Otros gastos de personal		(161.648,56)	(120.915,63)
7. Otros gastos de explotación	11	(152.640,46)	(186.629,30)
8. Amortizaciones del inmovilizado	5	(227,86)	(1.025,27)
13. Otros resultados		128,82	(205,96)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.087,52	19.366,62
14. Ingresos financieros		-	5,94
b) Otros ingresos financieros		-	5,94
B) RESULTADO FINANCIERO		-	5,94
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.087,52	19.372,56
19. Impuesto sobre beneficios	10	-	(1,49)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		6.087,52	19.371,07

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La CONFEDERACIÓ DE COOPERATIVES DE LA COMUNIDAT VALENCIANA (en adelante, la Confederació), se constituye el día 26 de julio de 1989, en Valencia, mediante escritura otorgada ante el Notario Blas Sancho Alegre, con el número de protocolo 1.616.

Con fecha 28 de junio de 2004, la Asamblea General de la Confederació aprobó la modificación sus estatutos sociales para adaptarse a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. En fecha 23 de junio de 2015 se modificaron los estatutos sociales para adaptarlos al Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (protocolizada ante el ilustre notario de Valencia, José Alicarte Domingo el 16 de julio de 2015), siendo inscrita en la oficina central del Registro de Cooperativas de la Comunitat Valenciana con fecha 9 de mayo de 2016. El 6 de junio de 2017 la Asamblea General acordó una nueva modificación estatutaria en relación a la adaptación de los estatutos al Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, formalizada en escritura pública de fecha 20 de julio de 2017 ante el ilustre notario de Valencia D. José Alicarte Domingo, e inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad Valenciana con fecha 1 de julio de 2017.

El domicilio social de la Confederació queda fijado en la calle Caballeros, número 26, de Valencia.

El objeto social de la entidad es la defensa de los intereses de las cooperativas valencianas, representándolas a nivel institucional y promocionando todo cuanto contribuya a fomentar el prestigio de las mismas y su uniformidad de criterios. En particular, el objeto de la Confederació comprende los siguientes apartados:

- a) La representación pública del movimiento cooperativo.
- b) La participación en la difusión de los principios cooperativos y estímulo a la formación y promoción cooperativa.
- c) La organización de servicios de interés común para las cooperativas.
- d) Establecer relaciones de colaboración con las organizaciones del movimiento cooperativo de otras Comunidades Autónomas del estado español, así como con las del movimiento cooperativo internacional y el de otros estados, principalmente europeos.
- e) Establecer relaciones de colaboración con las empresas públicas, cajas de ahorros y otras fundaciones de interés general, mutuas de seguros y mutualidades de previsión social, sociedades anónimas laborales, sociedades agrarias de transformación, y asociaciones de cualquier clase, así como con las organizaciones creadas por dichas entidades, con el fin de coordinar y potenciar la economía social.
- f) Establecer relaciones con los sindicatos de trabajadores y las agrupaciones de empresarios.
- g) Las restantes funciones que se le otorguen en sus estatutos, o mediante acuerdos reglamentariamente adoptados por la Asamblea General, o que le sean encomendadas en el futuro por los poderes públicos.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007, de 16 de noviembre) y Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector de la Confederació a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Confederació.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que eran aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General el 4 de junio de 2019.

Principios contables no obligatorios aplicados

En la preparación de las cuentas anuales, se ha aplicado únicamente los principios contables que con carácter obligatorio establece el Real Decreto 1514/2007.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Confederació ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Confederació para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

5. Comparación de la Información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Confederació, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado de la Confederació del ejercicio 2019 ha sido de 6.087,52 euros (resultado positivo de 19.371,07 euros en el ejercicio anterior).

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019 que el Consejo Rector someterá a la aprobación en la Asamblea General es la siguiente:

Conceptos	Euros
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	6.087,52
Total	6.087,52
DISTRIBUCIÓN:	
A fondo de reservas voluntario	6.087,52
Total	6.087,52

La aplicación de los excedentes disponibles del ejercicio 2018 aprobados por la Asamblea General fue la siguiente:

Conceptos	Euros
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	19.371,07
Total	19.371,07
DISTRIBUCIÓN:	
A fondo de reservas voluntario	19.371,07
Total	19.371,07

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Confederació reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Epígrafe	Año de vida útil	Porcentaje de amortización
Aplicaciones informáticas	3	33

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Confederació no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones futuras.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados con motivo de las obras y trabajos por reparaciones efectuados por la Confederació, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido partidas que puedan ser consideradas, a juicio de los administradores de la Confederació, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de amortización:

Epígrafe	Años de vida útil	Porcentaje de amortización
Instalaciones técnicas	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos de proceso de información	3	33
Otro inmovilizado	5	20

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Deterioro de valor de los activos materiales

La Confederació evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Confederació no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Instrumentos financieros.

La Confederació tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

 Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y
 evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o
 de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha de adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

• Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se
 reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del
 tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio
 se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de
 efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios
 inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en
 general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe
igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga
sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

• Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad
 calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo
 la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un
 mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de
 valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4. Existencias.

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Dado que las existencias de la Confederació no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El método FIFO es el adoptado por la Confederació por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Confederació realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

5. Impuesto sobre beneficios.

La Confederació está parcialmente exenta de la tributación por este impuesto según la normativa reguladora del mismo, ya que se trata de una entidad representativa sin ánimo de lucro que no ejerce actividades sujetas al Impuesto de Actividades Económicas. La tributación por impuesto sobre beneficios afecta únicamente a los ingresos financieros.

6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Confederació únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los gastos contabilizados incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido, puesto que la Confederació se encuentra exenta de tributación por dicho impuesto, con lo que el mismo es considerado un mayor importe del gasto correspondiente.

7. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Confederació cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Confederació del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

9. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En el ejercicio de 2019, al igual que en 2018, las subvenciones a la explotación concedidas (Ver Nota 12) han sido consideradas como parte de la Cifra de Negocios.

10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Confederació, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Confederació, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

11. Transacciones entre partes vinculadas.

La Confederació realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

INMOVILIZADO MATERIAL:

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado material, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	18.276,12	18.276,12
(-) Salidas, bajas o reducciones	(963,23)	(963,23)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	17.312,89	17.312,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	17.312,89	17.312,89
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	17.312,89	17.312,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	18.088,40	18.088,40
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	289,45	289,45
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reducciones	(963,24)	(963,24)
(-/+) Traspasos	(168,22)	(168,22)
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	17.246,39	17.246,39
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	17.246,39	17.246,39
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	66,50	66,50
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	17.312,89	17.312,89
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-	-
M) VALOR EN LIBROS EJERCICIO 2019	-	-

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.228,08	3.228,08
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	3.228,08	3.228,08
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.228,08	3.228,08
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	3.228,08	3.228,08
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	2.162,68	2.162,68
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	904,04	904,04
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	3.066,72	3.066,72
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	3.066,72	3.066,72
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	161,36	161,36
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	3.228,08	3.228,08
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-	-
M) VALOR EN LIBROS EJERCICIO 2019	-	-

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Confederació a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Activos Financieros a Largo plazo					
		Instrumentos de Créditos, derivados y Patrimonio otros		Total	es	
Categorías	2019	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	29,76	29,76	29,76	29,76
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Valorados a coste	122,00	122,00	-	-	122,00	122,00
	122,00	122,00	29,76	29,76	151,76	151,76

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Confederació a corto plazo, clasificados por categorías es:

		Activos Financieros a Corto plazo				
		Instrumentos de Créditos, derivados y Patrimonio otros Totales			es	
Categorías	2019	<u>2018</u>	<u>2019</u>	2018	<u>2019</u>	2018
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	13.301,11	5.494,57	13.301,11	5.494,57
		-	13.301,11	5.494,57	13.301,11	5.494,57

- El detalle de los Créditos, derivados y otros es el siguiente:

_	Largo Pl	lazo	Corto Plazo		
Créditos, derivados y otros	2019	2018	2019	2018	
Prestamos y partidas a cobrar	<u> 29,76</u>	<u> 29,76</u>	13.301,11	5.494,57	
Deudores socios	-	-	8.301,11	5.494,57	
Deudores varios	-	-	5.000,00	-	
Fianzas y depósitos constituidos (producción integrada)	29,76	29,76	-	-	
Totales	29,76	29,76	13.301,11	5.494,57	

- El detalle de los activos disponibles para la venta es el siguiente:

	Largo P	Largo Plazo		Plazo
Instrumentos de Patrimonio	2019	2018	2019	2018
Aportación a Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	122,00	122,00	-	-
Totales	122,00	122,00	-	-

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos, derivados					
	otros (1)					
	Largo	Corto				
Conceptos	Plazo	Plazo				
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018	-	53.178,11				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	-	53.178,11				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	-	53.178,11				
(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los						
"Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"						

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La entidad no posee activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Confederació no posee acciones ni participaciones de Entidades que puedan ser consideradas como Empresas del Grupo, multigrupo o asociadas.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Confederació a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

La Confederación no presenta saldos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 por estos conceptos.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Confederació a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Pasi	Pasivos Financieros a corto plazo				
	Derivados	Derivados y otros		al		
	2019	2018	<u>2019</u>	2018		
Categorias:						
Débitos y partidas a pagar	731,97	1.247,54	731,97	1.247,54		
Totales	731,97	1.247,54	731,97	1.247,54		

- El detalle de los débitos y partidas a pagar de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Largo I	Largo Plazo		Corto Plazo		al
Derivados y otros	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	=	=	731,97	1.247,54	731,97	1.247,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Acreedores por prestación de servicios	-	-	731,97	1.027,32	731,97	1.027,32
Otros pasivos financieros						
Partidas pendientes de aplicación	-	-	-	220,22	-	220,22
Totales	-	-	731,97	1.247,54	731,97	1.247,54

Clasificación por vencimientos:

El detalle del vencimiento de las deudas, al 31 de diciembre de 2019, según partidas del balance es el siguiente:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							_
Acreedores por prestación de servicios	731,97	-	-	-	-	-	731,97
TOTAL	731,97	-	-	-	-	-	731,97

8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Reserva Obligatoria	Otras Reservas	Resultados negativos ej.anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a inicio del ejercicio 2018	31.555,28	228.302,18	(424,10)	2.902,12	262.335,48
Distribución excedente del ejercicio anterior	-	2.478,02	424,10	(2.902,12)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	19.371,07	19.371,07
Saldo al cierre del ejercicio 2018	31.555,28	230.780,20	-	19.371,07	281.706,55
Saldo a inicio del ejercicio 2019	31.555,28	230.780,20	-	19.371,07	281.706,55
Distribución excedente del ejercicio anterior	-	19.371,07	-	(19.371,07)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	6.087,52	6.087,52
Saldo al cierre del ejercicio 2019	31.555,28	250.151,27	-	6.087,52	287.794,07

- Reserva Obligatoria:

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de 1994 se dotó una reserva obligatoria al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana vigente en aquel momento.

- Reserva Voluntaria:

En 1994 se constituyó una reserva voluntaria, ascendiendo su saldo al cierre del ejercicio 2019 a 250.151,27 euros (230.780,20 euros al cierre del ejercicio anterior).

9.- EXISTENCIAS

Los métodos de asignación de valor utilizados para la valoración de las existencias han sido el del coste de adquisición tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio anterior.

La composición de las existencias es la siguiente:

	2019	2018
Catálogos	-	354,80
Material corporativo	-	-
Manuales y legislación cooperativo	-	-
Totales		354,80

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

No existen compromisos firmes de compra de material a fecha de cierre del ejercicio.

10.- SITUACIÓN FISCAL

La Confederació está exenta de tributación por los siguientes impuestos:

- Impuesto de Actividades Económicas.
- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Impuesto sobre Sociedades (parcialmente exenta), ver nota 4.

Impuestos sobre beneficios

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2019 y 2018 es:

Ejercicio 2019:

			2. Variación de i	mpuesto diferido)	
	1. Impuesto	a) Variación	del impuesto dife	b) Variacióndel impuestodiferido depasivo		
Ejercicio 2019	corriente	a) variation	Crédito impositivo por bases	ndo de delivo	pusivo	3. TOTAL (1+2)
		Diferencias temporarias	imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: A operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2018:

)			
Fiornicia 2010	1. Impuesto	a) Variación	del impuesto dife	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	3. TOTAL (1+2)	
Ejercicio 2019	corriente		Crédito			3. IUIAL (I+2)
			impositivo por			
			bases			
		Diferencias	imponibles		Diferencias	
		temporarias	negativas	Otros créditos	temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	1,49	-	-	-	-	1,49

Saldos con Administraciones Públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Ejercicio 2019:

	Ejercicio 2019					
	Saldos de	eudores	Saldos ac	reedores		
Cuenta	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente		
Conselleria de Economía Sostenible, Sector Productivos, Comercio y Trabajo	-	253.724,87	-	-		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	8.481,84		
Activo por impuesto corriente	-	22,04	-	-		
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	3.869,83		
Totales	-	253.746,91	-	12.351,67		

Ejercicio 2018:

	Ejercicio 2018					
	Saldos d	eudores	Saldos acr	reedores		
Cuenta	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente		
Conselleria de Economía Sostenible, Sector Productivos, Comercio y Trabajo	-	250.361,60	-	-		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	8.699,52		
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	0,35		
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	3.583,69		
Totales		250.361,60	-	12.283,56		

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido su plazo de prescripción de cuatro años. La Confederació tiene abiertos a inspección todos los impuestos de los cuatro últimos años. El Consejo Rector estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11.- INGRESOS Y GASTOS

a) El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias relativas a cargas sociales es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados		_
Sueldos y salarios	122.648,03	104.881,94
Indemnizaciones	-	-
	122.648,03	104.881,94
Cargas sociales		
Seguridad social	38.913,32	15.987,96
Retribuciones a largo plazo	-	-
Otros gastos sociales	87,21	45,73
Provisiones	-	-
	39.000,53	16.033,69
Gastos de personal	161.648,56	120.915,63

b) El desglose de la partida Otros Gastos de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Servicios exteriores	152.621,92	186.410,24
Tributos	15,33	114,00
Otros gastos de gestión corriente	3,21	105,06
	152.640,46	186.629,30

c) Desglose de las partidas de ingresos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

Conceptos	2019	2018
Cifra de Negocios		_
Cuotas de Federaciones socias	30.807,77	27.674,96
Ayudas corrientes funcionamiento Confederació	280.975,00	294.361,60
Otros ingresos de explotación		
Ingresos por servicios diversos	9.047,61	9.136,65
Totales	320.830,38	331.173,21

Ingresos de la entidad por la actividad propia:

Los ingresos contabilizados por la Confederació corresponden a:

- Las cuotas de las federaciones por importe de 30.807.77 euros (27.674,96 euros en el ejercicio anterior).

- Las subvenciones y ayudas concedidas por la Generalitat Valenciana, Consellería d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, han ascendido a 250.000 euros (250.000 euros en el ejercicio anterior).
- Las subvenciones y ayudas concedidas por Patrocinadores, han ascendido a 37.000 euros en el ejercicio 2019 (44.000 euros en el ejercicio 2018).

Ingresos por servicios diversos

En la partida de ingresos por servicios diversos figura la compensación recibida del Comité Económico y Social (CES) por el apoyo al representante de la Confederació en dicho organismo. Dicha compensación tiene su origen en la dotación presupuestaria del citado Comité para compensar a aquellas organizaciones con representación en la Junta Directiva del mismo, y viene siendo un ingreso que aparece todos los años en las cuentas de la Confederació, si bien sólo se contabiliza el ingreso cuando se tiene certeza de su percepción. En 2019 se ha registrado este ingreso por importe de 7.449,75 euros (5.857,24 euros en el ejercicio anterior). También se recogen aquí las compensaciones de gastos recibidas de CEPES por 1.597,66 euros (3.279,41 euros en el ejercicio anterior).

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La evolución de estas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente, expresada en euros:

Subvenciones y ayudas	2019	2018
Generalitat Valenciana	250.000,00	250.361,60
Diputación de Valencia	5.000,00	-
Patrocinadores (*)	25.975,00	44.000,00
Comité Económic i Social	7.449,75	5.857,24
Total subvenciones a la explotación	288.424,75	300.218,84

^(*) En el importe correspondiente al ejercicio 2019, no se incluye el importe de 11.025 euros, que ha sido registrado en el activo del balance abreviado de dicho ejercicio como ingreso anticipado al estar vinculado a acciones de carácter plurianual.

Las características de las subvenciones y ayudas son las siguientes:

Subvenciones y Ayudas concedidas en 2019:

- 1.- Subvención de 250.000,00 euros concedida por la Generalitat Valenciana, Consellería d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, para financiar gastos corrientes y de funcionamiento y para actividades de promoción, fomento y difusión del cooperativismo de la Confederació de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. En resolución del 19 de diciembre de 2019 se reconocía la obligación y se proponía el pago. Al 31 de diciembre de 2019, está pendiente de cobro.
- 2.- Subvención concedida por la Diputación de Valencia, por importe de 5.000 euros. Al 31 de diciembre de 2019, estaban íntegramente cobradas.
- 3.- Ayuda de 37.000 euros de Patrocinadores con los que se ha firmado convenios de vigencia plurianual con objeto de fomentar el cooperativismo en la Comunidad Valenciana. A 31 de diciembre de 2019 estas ayudas estaban pendientes de cobro por importe de 5.000 euros.
- 4.- Subvención del Comité Econòmic i Social por la memoria de actividades 2019 por importe de 7.449,75 euros. Al 31 de diciembre de 2019 ha sido cobrada dicha subvención.

Subvenciones y Ayudas concedidas en 2018:

1.- Subvención de 250.000,00 euros concedida por la Generalitat Valenciana, Consellería d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, para financiar gastos corrientes y de funcionamiento y para actividades de promoción, fomento y difusión del cooperativismo de la Confederació de Cooperativas de la Comunitat Valenciana. En resolución del 19 de diciembre de 2018 se reconocía la obligación y se proponía el pago. Al 31 de diciembre de 2018, está pendiente de cobro.

- 2.- Subvención concedida por la Generalitat Valenciana, Direcció General de Política Lingüística i Gestió del Multilingüisme, por importe de 361,60 euros. Al 31 de diciembre de 2018, está pendiente de cobro.
- 3.- Ayuda de 44.000 euros de Patrocinadores con los que se ha firmado convenios de vigencia plurianual con objeto de fomentar el cooperativismo en la Comunidad Valenciana. A 31 de diciembre de 2018 estas ayudas estaban íntegramente cobradas.
- 4.- Subvención del Comité Econòmic i Social por la memoria de actividades 2018 por importe de 5.857,24 euros. Al 31 de diciembre de 2018 ha sido cobrada dicha subvención.

En opinión de los administradores la Confederació se viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se hace constar que no existen operaciones con partes vinculadas y que los Consejeros no poseen directa ni indirectamente participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Confederació de Cooperativas de Comunidad Valenciana.

El importe recibido por la dirección de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana en el ejercicio 2019, en concepto de retribución salarial, es de 48.736,41 euros (45.705,37 euros en el ejercicio anterior).

El importe de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio al conjunto de los miembros del consejo rector o representantes de los mismos, en concepto de dietas y compensación por los gastos y perjuicios que les ha ocasionado el ejercicio de su cargo, ha sido de 19.670,47 euros (20.392,12 euros en el ejercicio anterior).

No existen anticipos, créditos concedidos o planes de jubilación u otras retribuciones, concedidos o concertados con miembros del consejo rector.

14.- OTRA INFORMACIÓN

a) Distribución del personal de la Confederació al término del ejercicio, por categorías y sexos es el siguiente:

Categoría Profesional	Número 	Número de personas empleadas al final del ejercicio					
	Hombres	Hombres Mujeres Total					
Ejercicio 2019							
Personal directivo	-	1	1				
Personal administrativo y técnico	1	2	3				
Totales	1	3	4				
Ejercicio 2018							
Personal directivo	-	1	1				
Personal administrativo y técnico	1	2	3				
Totales	1	3	4				

Los miembros del Consejo Rector durante los ejercicios 2019 y 2018, estaban formados por ocho varones y dos mujeres.

b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2019 y 2018 por categorías es el siguiente:

Categoría Profesional	Número medio de personas empleadas durante las campañas				
	Hombres Mujeres Total				
Ejercicio 2019					
Personal directivo	-	1	1		
Personal administrativo y técnico	1	2	3		
Totales	1,00	3,00	4,00		
Ejercicio 2018					
Personal directivo	-	1	1		
Personal administrativo y técnico	1	1,33	2,33		
Totales	1	2,33	3,33		

- c) El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 ha ascendido a la cantidad 1.381 de euros (1.365 euros para el ejercicio anterior).
- d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	2,10	1,02

Durante el ejercicio la Confederació ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

15.- FONDO DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

Como se ha señalado en la nota 1, como consecuencia de la modificación de estatutos aprobada por la asamblea general de la Confederació celebrada el 23 de junio de 2015, se produjo una reestructuración de los fondos de la entidad al crearse, en dicha fecha, el Fondo de Formación y Promoción Cooperativa previsto en la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana y liquidarse el Fondo de Promoción Cooperativa existente hasta entonces, cuyo saldo a 23 de junio de 2015 (153.376,40 euros) se traspasó a la reserva voluntaria.

El movimiento habido en el Fondo de Formación y Promoción Cooperativa durante los ejercicios 2019 y 2018, así como el detalle de las dotaciones del ejercicio, ha sido el siguiente, expresado en euros:

Descripción	Largo Plazo	Corto Plazo	Totales
Saldo Inicial de 2018	-	5.259,85	5.259,85
Ingresos y subvenciones	-	33.316,68	33.316,68
Saldo Final de 2018	-	38.576,53	38.576,53
Saldo Inicial de 2019	-	38.576,53	38.576,53
Gastos y disminuciones patrimoniales	-	(8.884,61)	(8.884,61)
Saldo Final de 2019	-	29.691,92	29.691,92

La Liquidación del presupuesto del Fondo de Formación y Promoción del ejercicio 2019 en euros, es la siguiente:

	Presupuesto	Realizado	Diferencia
RECURSOS	38.576,53	8.884,61	29.691,92
INVERSIONES Y GASTOS:			0
Cursos de formación	1.000,00		1.000,00
Asambleas y Congresos	3.000,00		3.000,00
Aportaciones y cuotas a Uniones y Federaciones	-		-
Fomento del cooperativismo	34.576,53	8.884,61	25.691,92
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	38.576,53	8.884,61	29.691,92
INGRESOS Y SUBVENCIONES	-	-	-
Saldo no dispuesto	-	-	-

En el ejercicio 2019, el origen y aplicación de los recursos afectos al Fondo de Formación son:

La aplicación de los fondos, ha sido destinada, a compensar, parte de los gastos de las actividades realizadas, para el Fomento del Cooperativismo.

El Fondo de Formación y Promoción es un fondo irrepartible e inembargable, excepto para el cumplimiento de sus fines. El saldo disponible al cierre del ejercicio no está materializado en activos líquidos específicos o diferenciados de los restantes de la entidad.

El plan de inversiones y gastos del Fondo de Formación y Promoción para el ejercicio 2020 es el siguiente (expresado en euros):

	Presupuesto
RECURSOS	9.500,00
INVERSIONES Y GASTOS:	
Cursos de formación	1.500,00
Asambleas y Congresos	3.000,00
Aportaciones y cuotas a Uniones y Federaciones	-
Fomento del cooperativismo	5.000,00
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	9.500,00

16.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Liquidación del presupuesto del Ejercicio 2019:

	5		

ESTRUCTURA Y PROMOCIÓN GENERAL DEL COOPERATIVISMO

	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
Arrendamientos, suministros y mantenimiento	12.500,00	13.634,71	1.134,71	9,08%
Gastos de personal	161.668,04	161.648,56	-19,48	-0,01%
Compensación consejo rector (exc. presidencia)	4.000,00	3.819,01	-180,99	-4,52%
Gastos de representación (generales)	5.000,00	2.982,62	-2.017,38	-40,35%
Gastos de representación (presidencia)	30.000,00	19.650,70	-10.349,30	-34,50%
Cuotas de participación en otras entidades	9.500,00	9.355,79	-144,21	-1,52%
Servicios exteriores, gastos de oficina y generales	18.000,00	14.056,31	-3.943,69	-21,91%
Gestiones registro acrónimo y diseño aplicaciones	2.000,00	156,57	-1.843,43	-92,17%
Web: mantenimiento, adaptaciones y mejoras	2.000,00	2.299,00	299,00	14,95%
Formación del personal (no bonificada)	500,00	350,00	-150,00	-30,00%
Gastos directos Oficoop (excluido personal)	14.750,00	390,35	-14.359,65	-97,35%
Variación de existencias	500,00	354,80	-145,20	-29,04%
Amortizaciones	1.500,00	227,86	-1.272,14	-84,81%
Gastos financieros	200,00	98,35	-101,65	-50,83%
Gastos varios, extraordinarios o de otros ejercicios	0,00	106,73	106,73	100,00%
Impuesto de sociedades (25% ingresos financieros)	1,50	0,00	-1,50	-100,00%
Imputación de gastos al Fondo	0,00	-8.864,81	8.864,81	
Subtotal gastos de estructura	262.119,54	220.266,55	-41.852,99	-15,97%

⁽¹⁾ Dietas de presidencia del año 2019 imputadas como gasto del FFPC

EVENTOS TRADICIONALES (GASTOS DIRECTOS)

	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
XIII Premios Pepe Miquel	2.000,00	985,78	-1.014,22	-50,71%
97 Día Mundial del Cooperativismo	18.000,00	23.964,68	5.964,68	33,14%
Subtotal gastos directos eventos tradicionales	20.000,00	24.950,46	4.950,46	24,75%

ACTUACIONES COYUNTURALES DE IMPULSO DEL COOPERATIVISMO (GASTOS DIRECTOS)

	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
Acciones RSE y contratación pública	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00%
Impulso del cooperativismo en el ámbito digital	3.000,00	2.304,27	-695,73	-23,19%
Guía para la Formación y Promoción Cooperativa	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00%
Acciones colaboración CVC: Jornada Arbitraje	4.000,00	788,80	-3.211,20	-80,28%
Campaña de comunicación (#cooperarsuma)	61.710,00	66.653,00	4.943,00	8,01%
Campaña de comunicación (refuerzo TV)	90.000,00	0,00	-90.000,00	-100,00%
Subtotal gastos directos coyunturales	165.710,00	69.746,07	-95.963,93	-57,91%

Total gastos	447.829,54	314.963,08	-132.866,46	-29,67%
--------------	------------	------------	-------------	---------

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS (CUOTAS, PATROCINIOS PRIVADO	S Y SERVICIOS)			
	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
Cuotas federaciones socias (act. IPC 1,2% + 10%)	30.807,77	30.807,77	0,00	0,009
Cuotas de nuevos socios	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,009
Compensación del CES (ejerccio 2018)	7.457,25	7.449,75	-7,50	-0,109
Convenio de colaboración con Caixa Popular	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
Convenios Premios PM: Consum	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
Convenios Premios PM: Anecoop	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
Convenios Premios PM: Cajamar	6.000,00	0,00	-6.000,00	-100,009
Periodificación convenios Premios PM	-16.000,00	-11.025,00	4.975,00	-31,09
Convenio DMC: Agropelayo	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
Nuev os conv enios de patrocinio	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
Ingresos financieros	6,00	0,00	-6,00	-100,00
Otros ingresos	3.300,00	1.818,08	-1.481,92	-44,91
Subtotal ingresos propios	74.071,02	66.050,60	-8.020,42	-10,83
SUBVENCIONES PÚBLICAS				
<u></u>	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
CVA Economía (Línca nominativa ostructura)	250,000,00	250,000,00	0.00	0.00

	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
GVA - Economía (Línea nominativa estructura)	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00%
GVA - Otras subvenciones	90.000,00	0,00	-90.000,00	-100,00%
Colaboración DMC Diputación Provincial	3.000,00	5.000,00	2.000,00	66,67%
Subtotal ingresos subvenciones públicas	343.000,00	255.000,00	-88.000,00	-25,66%

Total ingresos	417.071.02	321.050.60	-96.020.42	-23.02%

RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
	PRESUPUESTO AG	LIQUIDACIÓN	DESVIACIÓN	DESV. %
TOTAL GASTOS	447.829,54	314.963,08	-132.866,46	-29,67%
TOTAL INGRESOS	417.071,02	321.050,60	-96.020,42	-23,02%
RESULTADO DEL EJERCICIO (EXPLOTACIÓN)	-30.758,52	6.087,52	36.846,04	

17.- PRESUPUESTO 2020

GASTOS

ESTRUCTURA Y PROMOCIÓN GENERAL DEL COOPERATIVISMO

	PRESUPUESTO 20
Arrendamientos	9.100,00
Suministros y mantenimiento	4.750,00
Gastos de personal	164.706,66
Compensación consejo rector (exc. presidencia)	4.400,00
Gastos de representación (generales)	5.000,00
Gastos de representación (presidencia)	30.000,00
Cuotas de participación en otras entidades	9.500,00
Servicios exteriores, gastos de oficina y otros generales	15.000,00
Alquiler nuevos equipos informáticos	3.500,00
Diseño nuevas aplicaciones marca	1.000,00
Web: adaptaciones, mejoras, análisis y traducción	2.500,00
Formación del personal (no bonificada)	500,00
Gastos directos Oficoop (excluido personal)	500,00
Variación de existencias	0,00
Amortizaciones	1.500,00
Gastos financieros	150,00
Gastos varios, extraordinarios o de ejercicios anteriores	300,00
Acondicionamiento despachos	3.500,00
Imputación de gastos al FFPC (fomento coop)	-5.000,00
Impuesto de sociedades (25% ingresos financieros)	0,00
Subtotal gastos de estructura	250.906,66

EVENTOS TRADICIONALES (Gastos directos)

	PRESUPUESTO 20
Premios Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano	18.000,00
Día Mundial del Cooperativismo	24.000,00
Subtotal gastos directos de eventos tradicionales	42.000,00

ACTUACIONES COYUNTURALES (Gastos directos)

	PRESUPUESTO 20
Acciones RSE y contratación pública	3.000,00
Estudio: Impacto del coop en los ODS (CV)	6.000,00
Impulso del cooperativismo en el ámbito digital	3.000,00
Plan Estratégico 2021-2030	5.000,00
Visita a Mondragón y Bitartu	3.500,00
Publicación 1: LCCV (reformada) en lectura fácil	9.000,00
Publicación 2: Manual de disolución y liquidación	4.000,00
Publicación 3: Guía FFPC (dotación y aplicación)	7.000,00
Acciones de colaboración con el CVC	4.000,00
#cooperarsuma: Fase final campaña 1	10.224,50
#cooperarsuma: Campaña 2 (TV y MUPI)	90.000,00
Fent Cooperatives II: elaboración y presentación	50.000,00
Subtotal gastos directos coyunturales	194.724,50

TOTAL GASTOS	487.631.16

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS (CUOTAS, PATROCINIOS PRIVADOS Y SERVICIOS)

	PRESUPUESTO 20
Cuotas entidades socias (act. IPC: 0,8%)	31.054,23
Cuotas nuevos socios	2.500,00
Compensación del CES (ejerccio 2019)	10.000,00
Convenio de colaboración con Caixa Popular	20.000,00
Convenios patrocinio PPM: Cajamar	6.000,00
Periodificación convenios Premios PM (Anecoop y Consum)	11.025,00
Nuev os patrocinios	7.000,00
Ingresos financieros	0,00
Otros ingresos	3.000,00
Subtotal ingresos propios	90.579,23

SUBVENCIONES PÚBLICAS

	PRESUPUESTO 20
Subvención GVA - Economía (Nominativa estructura)	250.000,00
Subvención GVA - Economía (Nominativa Fent Coop)	50.000,00
Subvención GVA - Otras subvenciones	95.000,00
Colaboración DMC Diputación Provincial	3.000,00
Subtotal ingresos de subvenciones públicas	398.000,00

TOTAL INGRESOS	488.579,23
----------------	------------

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2020

	PRESUPUESTO 20
TOTAL GASTOS	487.631,16
TOTAL INGRESOS	488.579,23
RESULTADO DEL EJERCICIO (EXPLOTACIÓN)	948,07

18.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. <u>Información sobre medio ambiente</u>

Los Consejeros de la Confederació, manifiestan que en la contabilidad correspondiente al ejercicio 2019, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. <u>Derechos de emisión de gases de efecto invernadero</u>

Durante ejercicio 2019 y 2018, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (Covid-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de la actividad económica. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Confederación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus Covid-19, la Confederación está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de su personal, colaboradores y actividades en proceso de desarrollo, mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto.

La Confederación dispone de los planes de contingencia necesarios para garantizar la continuidad de las actividades en desarrollo, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a las previsiones de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

INFORME DE GESTIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2019

La misión de la Confederación es "conseguir para el cooperativismo la notoriedad y el prestigio que le corresponde ante la sociedad, desde la estructura de representación, creadora de opinión y facilitadora de procesos de interlocución con la Administración pública y los agentes sociales". Su propósito estratégico se concreta en "conseguir para el conjunto de las cooperativas un entorno adecuado de influencia y representación que contribuya a mejorar su competitividad, a través de procesos conjuntos, servicios e interlocución social".

En cuanto a la actividad desarrollada en 2019, de acuerdo con el plan de gestión aprobado por el consejo rector, las acciones más destacadas han sido las siguientes:

Actividad representativa

La Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana ha continuado durante este ejercicio con la representación institucional ordinaria en órganos consultivos de la Generalitat: IVACE, Cooperación al Desarrollo, RIS3, Estadística, FEDER y FSE, Pacto contra la Violencia Machista, Observatorio de la Industria y los Sectores Económicos, Punto de Aceleración de la Inversión, Desarrollo de la Agenda 2030, Transparencia, AVI, Emprendimiento, Acción Comercial Exterior. También participa en órganos consultivos del Ayuntamiento de Valencia como el de Cooperación al Desarrollo. Asimismo, ha participado en reuniones y acciones de entidades como Feria Valencia y Cámara Valencia, de cuyos órganos de gobierno forma parte, y del CES (al que nos referimos más adelante)

Concoval es socia y participa activamente en comités y consejos de Ciriec-España, Evap, Étnor y la Red Española del Pacto Mundial, además de Cepes (que, por su relevancia, se comenta aparte).

Respecto a la agenda institucional, se mantiene una relación permanente con la Administración pública (especialmente la autonómica), con otros agentes económicos y sociales, con partidos políticos y con instituciones académicas y universitarias.

Durante 2019, el Consejo Valenciano del Cooperativismo, que es el órgano del Consell en la y que tiene una composición paritaria integrada por representantes de la Generalitat y de la Confederació, ha visto afectada la periodicidad de sus reuniones por la celebración de elecciones autonómicas y la consiguiente necesidad de renovar los representantes de la Generalitat. Así, durante el ejercicio únicamente ha celebrado una reunión de su comisión permanente y ninguna sesión plenaria. Sin embargo, se organizó un evento muy significativo: una jornada informativa y de debate sobre los cambios introducidos en la regulación del arbitraje, la conciliación y la mediación, en cuya organización tuvo un papel preponderante la Confederació. Además, a través de la comisión jurídica de Concoval se ha revisado y actualizado del manual para la disolución y liquidación de las cooperativas valencianas, pendiente de edición.

En el ámbito estatal, continúa la representación en los órganos de Cepes (la Confederación Española de la Economía Social), con un alto grado de implicación de la presidencia de la Confederació, que participa en las reuniones ejecutivas y ostenta la representación de la entidad estatal en el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (Cerse) y en el Consejo Nacional de Cooperación al Desarrollo. Además, en 2019, la directora de la Confederació y la responsable de Oficoop participaron en el primer curso de contratación pública responsable organizado por Cepes y se difundió la guía de buenas prácticas en la materia, de la que se hizo una edición personalizada con el logotipo Concoval (accesible en el apartado de publicaciones de la web de Concoval).

Respecto al Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, además de la representación ordinaria, en 2019 se han celebrado sesiones específicas con responsables de la Administración autonómica para diversos apartados de la

Memoria anual que elabora del CES, en las que participaron responsables del sector cooperativo seleccionados y convocados por la Confederació. Dichas reuniones monográficas versaron sobre educación, financiación y mujeres en el medio rural.

A nivel autonómico se continúan convocando desde Concoval reuniones periódicas del FES CV (Foro de la Economía Social de la CV), en las que se comparte información de común interés y se comentan los asuntos más relevantes que afectan al conjunto de la economía social valenciana.

Por otro lado, se ha mantenido un año más la colaboración con la Fundación Vicente Ferrer. En diciembre de 2019 se inauguró la ampliación de la escuela de Sirivaram financiada por cooperativas valencianas. El secretario técnico de Concoval formó parte del grupo que viajó a India para ello.

Finalmente, la Confederació, como entidad comprometida que es en el progreso económico y social de la Comunitat, ha seguido participando en plataformas reivindicativas de la sociedad civil como el Corredor Mediterráneo y la *Xarxa per un Finançament Just de la Comunitat Valenciana*.

Y, por último, otras actividades de representación institucional realizadas en colaboración con la Generalitat han sido:

- Reuniones para establecer los criterios de continuidad del plan Fent Cooperatives.
- Visitas a cooperativas con miembros del Consell.
- Presentación de la Declaración Empresarial por la Ética y el Buen Gobierno, en la que participaron 63 cooperativas adheridas (de un total de 191 empresas).
- Negociación de una nueva orden de bases de ayudas a empresas
- Gestión de una nueva línea nominativa para UCEV
- Registro de Cooperativas: avance en la gestión telemática y convenio para posibilitar el acceso de los notarios a la plataforma telemática del Registro de Cooperativas de la CV

Elecciones autonómicas

El ejercicio 2019 ha venido marcado por la convocatoria de elecciones tanto a nivel estatal como autonómico.

Concoval elaboró un documento de reivindicaciones y lo presentó a todos los partidos políticos con representación parlamentaria que concurrieron a las elecciones autonómicas. Se divulgó públicamente el posicionamiento del cooperativismo valenciano en la web corporativa, en las redes sociales y en los medios de comunicación. Además, se incluyó referencia a las inquietudes cooperativas en artículos de opinión y discursos de la presidencia. La Confederació también participó en varias sesiones de trabajo para la elaboración de los programas electorales de los partidos gobernantes en la IX legislatura.

Una vez se conformó el Consell del *Botànic II*, se mantuvieron reuniones institucionales con responsables del nuevo gobierno autonómico de varias consellerias con competencias directas en materia de cooperativismo o de interés estratégico para las cooperativas.

Campaña de comunicación del cooperativismo valenciano

Esta campaña, cuyo eslogan ha sido "Cooperativas, la mejor suma" comenzó a gestarse en 2018, año en el que comenzó la planificación y se inició la fase de diagnóstico con entrevistas en profundidad.

En 2019, la campaña vio la luz y se convirtió en una de las acciones singulares más relevante de las desarrolladas por Concoval en este ejercicio. Se trata de una campaña colaborativa protagonizada por cooperativas y cooperativistas, con un formato innovador adaptado a una estrategia *transmedia*. El objetivo de esta campaña, que está contada en primera persona por 40 cooperativas de toda la Comunitat Valenciana, es divulgar y extender esta fórmula empresarial alineada con los valores de responsabilidad, ética y sostenibilidad, comunicando su relevancia social y potencial transformador.

La campaña, cuyas acciones de comunicación se concentraron entre el 14 de octubre y el 19 de diciembre de 2019, tuvo carácter bilingüe y un diseño gráfico original y se desarrolló con una estructura *transmedia*, a partir de un *storytelling* o relato central que sintetiza los valores y principios del cooperativismo y que se distribuyó en diferentes formatos.

Entre las acciones programadas se procedió a una instalación de *street marketing* en las tres provincias: del 13 al 25 de noviembre, frente a la plaza de toros de València; del 25 de noviembre al 4 de diciembre, en la plaza Santa Clara de Castelló; y, del 4 al 16 de diciembre, en la plaza Calvo Sotelo de Alicante. Además, en el marco de la campaña se rodó una webserie documental, conducida por la deportista Amaya Valdemoro, de 12 episodios, cada uno de ellos asociado a un valor cooperativo. Y, finalmente contó también con el contenido generado por todas las personas que se unieron a la campaña a través de las redes sociales: la estrategia de comunicación transmedia desarrolló un *hashtag* o etiqueta, #cooperarsuma, que sirivió de nexo entre las publicaciones y que seguirá creando contenidos con una mayor duración en el tiempo.

Oficoop

En 2019, se presentó públicamente la Oficina, de forma gradual, y se activaron la web corporativa y las redes sociales propias de Oficoop. Se han atendido consultas y asesorado a grupos promotores en coordinación con las federaciones.

Oficoop también ha recopilado y difundido información sobre programas formativos en materia de cooperativismo y sobre ayudas de la conselleria de Economía Sostenible, y sigue trabajando en la sistematización y anomización de laudos dictados por los árbitros del CVC.

Día Mundial del Cooperativismo

El acto se celebró en València, en el IVAM, con la asistencia de 262 personas. La jornada organizada por Concoval tomó como hilo conductor el lema elegido por la ACI para la conmemoración, que en 2019 -coincidiendo con el centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)- fue "Cooperativas por un trabajo digno". El acto contó con una conferencia inaugural sobre el impulso de la justicia social y la promoción del trabajo decente a través del cooperativismo a cargo de Joaquín Nieto, director de la Oficina de la OIT para España. La sesión se completó con un panel en el que participaron Manuel Alegre, profesor titular de Derecho del Trabajo de la Universitat de València; Ana Company, directora de la Fundación Florida y responsable del Proyecto Lanza-T para la reincorporación de mujeres al mercado laboral; y Marcos Garcés, sociólogo, cooperativista y agricultor profesional por vocación. Durante el acto se rindió homenaje a la trayectoria de tres cooperativas valencianas: Grupo Sorolla Educación, Limpiezas Colimsi y Rural Sant Vicent Ferrer de Benaquasil

Premios Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano

La edición 2019-2020 comenzó en diciembre con la reunión del jurado, que decidió otorgar el galardón a la trayectoria cooperativa al catedrático José Luis Monzón y el premio a la comunicación responsable a *El Forcat de Silvia Soria*.

Otras actividades ordinarias

En el ámbito ordinario interno, se ha continuado circularizando informaciones y normativas, destacando el servicio de selección de prensa *Hui és notícia*; se han aplicado el nuevo logo y acrónimo; se ha mejorado el posicionamiento en redes sociales; y se ha renovado la web corporativa, a la que se ha incorporado un apartado de "Agenda Cooperativa".

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN DE LA CONFEDERACIÓ Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Para desarrollar el anterior plan de actividades, la Confederació cuenta con una propia sencilla y con el apoyo de las federaciones socias. Todo ello con el objeto de mantener una estructura ligera y eficaz, reforzada con una importante dedicación de la presidencia en funciones relativas a la representación institucional.

La plantilla de la Confederación está compuesta, a fecha de cierre de ejercicio, por cuatro con contrato laboral indefinido: la directora (Nardi Alba Benaches), el secretario técnico (Roberto Gómez Seré) y la administrativa para el área de comunicación y redes sociales (Lucía Labiós Vendrell) y la gestora de Oficoop (Carme Sendra Pastor).

Evolución económico-financiera

La liquidación del presupuesto de 2019 refleja menos ingresos de los previstos, pero también menos gastos de los presupuestados, en coherencia con el planteamiento del consejo rector de procurar una adaptación de ambos capítulos a fin de que no quebrantar el resultado previsto.

En cuanto a los gastos, el capítulo de estructura y promoción general del cooperativismo presenta una desviación del -12,59%; hay un incremento 24,75% en los eventos tradicionales; y se liquida el ejercicio con una significativa reducción del -57,91% en las actuaciones coyunturales. La desviación en gastos de estructura se explica fundamentalmente por la menor compensación al presidente como consecuencia de su baja médica. El aumento de gastos directos en eventos tradicionales se debe a un mayor coste de las acciones vinculadas al Día Mundial del Cooperativismo. Y, finalmente, la mayor desviación la encontramos en las acciones coyunturales, motivada sobre todo por la no realización del refuerzo en televisión de la campaña "Cooperativas, la mejor suma", puesto que se renunció a la ayuda solicitada para ello con el fin de no perjudicar los intereses de las federaciones que concurrían con sus propios proyectos en el mismo programa de subvenciones (en el que no fue posible incrementar el crédito disponible como se había previsto).

En el capítulo de ingresos, ha habido una desviación del 1,14% al alza en los ingresos propios (cuotas, patrocinios privados, ingresos por servicios y otros), mientras que en el capítulo de subvenciones públicas se ha ingresado un 20,90% menos de lo previsto.

Con todo, la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019 arroja un resultado de explotación positivo de 6.087,52 euros. Este resultado, algo mayor de lo proyectado, ha sido consecuencia de las circunstancias antes mencionadas que han perturbado las previsiones.

Por otro lado, en el balance, las cifras globales se mantienen en la misma línea del ejercicio anterior. El incremento se debe fundamentalmente, en el activo, al mayor importe de la cifra de deudores a 31 de diciembre, mientras que en el pasivo destacan las siguientes partidas:

 Se incrementa la cifra de reservas (concretamente, la voluntaria) por imputación de los resultados de 2018, hasta un total de 281.706,55 euros.

- Disminuye el Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, al que se han imputado, por acuerdo del consejo rector, las dietas de la presidencia, puesto que se trata de un concepto no subvencionado y directamente vinculado con el ejercicio de una acción representativa para el fomento del cooperativismo.
- Aparecen 11.025,00 euros de periodificaciones a corto plazo: se trata de ingresos por los convenios de patrocinio de los Premios Pepe Miquel, cuyos gastos se han ejecutado en 2020.

Como en años anteriores, la Confederació continúa presentando unas cuentas saneadas, con todos los riesgos provisionados y con una elevada cifra de fondos propios. Además, la entidad sigue trabajando para diversificar sus fuentes de ingresos, principalmente a través de convenios de colaboración y patrocinio con entidades privadas, a fin de mejorar su estructura financiera y reducir la dependencia económica de las subvenciones públicas.

Datos relevantes de la Confederació a nivel agregado de los ejercicios 2019 y 2018

Descripción	31/12/2019	31/12/2018	Variación	Var. %
Fondo de Maniobra	287.642,31	281.326,93	6.315,38	2,2%
Rotación de los activos	0,91	0,96	(0,05)	-4,9%
Liquidez	6,35	6,40	(0,05)	-0,8%
Endeudamiento	0,19	0,16	0,03	16,8%
Autonomía	5,35	5,41	(0,06)	-1,1%
Variación de la cifra de negocios	22,6%	39,0%		

Evolución previsible

En cuanto al presupuesto de 2020 que figura en la memoria, se prevé un resultado positivo cercano a los 1.000 euros, ajustado como siempre, tal como corresponde a una entidad sin ánimo de lucro.

No hay en el presupuesto cambios significativos en el apartado de estructura y promoción general del cooperativismo, que se mantiene en cifras similares a ejercicios anteriores. Respecto a los eventos y acciones coyunturales, como siempre, se mantendrá el equilibrio entre las cifras de gastos e ingresos, de modo que se evite incurrir en pérdidas como consecuencia de su ejecución.

En el apartado de ingresos tampoco hay cambios significativos, aunque hay modificación en las previsiones de convenios de patrocinio y, atendiendo al resultado positivo de los dos últimos ejercicios, el consejo rector ha decidido que el importe de las cuotas se actualice en el IPC pero no se incremente como había venido haciéndose en los años anteriores.

En cualquier caso, la pandemia provocada por la COVID-19 en los primeros meses de 2020, con la consiguiente declaración del estado de alarma y la natural incertidumbre que -todavía a fecha de formulación del presente informe de gestión- alcanza a todo lo relativo a la situación socioeconómica de los próximos meses, ha derivado en una situación verdaderamente excepcional en la que se vuelve muy complicado formular pronósticos respecto a la "evolución previsible".

3. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (Covid-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de la actividad económica. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto

463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Confederación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus Covid-19, la Confederación está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de su personal, colaboradores y actividades en proceso de desarrollo, mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto.

La Confederación dispone de los planes de contingencia necesarios para garantizar la continuidad de las actividades en desarrollo, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a las previsiones de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No tenemos en estos momentos actividades de investigación y desarrollo dignos de mención.

5. PARTICIPACIONES PROPIAS

En el ejercicio 2019, la Confederació no ha adquirido participaciones propias.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

El consejo rector revisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

El consejo rector es el responsable de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Confederació, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Confederació:

- a) Riesgo de crédito. Con carácter general la Confederació mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.
- b) Riesgo de liquidez. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Confederació dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de inversiones en plazos fijos de inmediata disposición.
- c) Riesgo de mercado. Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Confederació, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros, no obstante dadas las condiciones y naturaleza de los pasivos financieros, no supondrá riesgos significativos para la Confederació.

Para los próximos años y en lo que respecta a la operativa normal de la Confederació, no se prevé el aumento del endeudamiento.

7. <u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA CONFEDERACIÓ</u>

Al cierre del ejercicio no existen riesgos adicionales a los registrados en las cuentas anuales. Salvo los propios del mercado globalizado y la crisis sanitaria que afecta a todos los sectores.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los consejeros de la Confederació dejan formuladas las presentes cuentas anuales relativas al ejercicio 2019 y el presupuesto de 2020, así como el informe de gestión, que quedan redactadas en 33 folios de papel común, numerados del 1 al 25 con respecto a las cuentas anuales de 2019 y presupuesto de 2020, y en 6 folios, numerados del 26 al 31 respecto al informe de gestión, firmando en la presente en prueba de ello a continuación todos los miembros del Consejo Rector de la Confederació.

Valencia, 5 de mayo de 2020

Presidente:

D. Emili Villaescusa Blanca

Vicepresidente 2°:

D. Emilio Sampedro Baixauli

Vocal 1º.

D. Vicent Diego Ramón

Vocal 3º:

D. José Luis Ayuso Castellví

Vocal 5°:

D. Luis Cervellera Martínez

CONSEJEROS:

Vicepresidente 1º:

D. Cirilo Arnandis Nuñez

Secretario:

Dña. Carmen Picot Oroval

Vocal 20:

D. Ramón Ruiz Folch

Vocal 4°:

Dña. Isabel Montero López

Vocal 6°

Vacante